

CIUDADANO DEL OCÉANO ATLÁNTICO: LA MACARONESIA

CITIZEN OF THE ATLANTIC OCEAN: MACARONESIA

*Luis Alberto Anaya Hernández**

*Cristina R. Court***

RESUMEN

Esta comunicación analiza la influencia portuguesa en las capas populares de Canarias, a través de la red insular de la Macaronesia, con sus aportes etnológicos, patrimonial, lingüístico y económico.

PALABRAS CLAVE: configuración, archipiélagos, atlánticos, Macaronesia, Portugal en Canarias, emigración lusa, redes clientelares.

ABSTRACT

This article analices the influence of the portuguese through the Macaronesian island network, on thr working classes of the Canary Islands above all in the fields of ethnologys heritage, linguistics and economy.

KEYWORDS: configuration, archipelago, Atlantic, Macaronesia, Portugal in the Canaries, Portugal emigration, customer net.

Acercamos a este *Observatorio rizoma* de la historiografía última del Atlántico, la voluntad de contribuir a replantear y transformar perspectivas sobre esta singular forma de asociación archipelágica: la Macaronesia.

El desarrollo de líneas de discusión e investigación en torno a la heterogeneidad de los sistemas culturales, las matrices turbulentas que han sedimentado la condición de lo insular y su complejidad archipelágica, han sido alentadas entre otros, por los prestigiosos historiadores John Elliot, Antonio Béthencourt o Rumeu de Armas. Conscientes del déficit de análisis a fondo que reconozca las diferencias o analogías, las ambivalencias de ser y devenir desde fuentes socioculturales e históricas legitimadoras diversas, que estudien este fragmentado territorio oceánico, se hace por tanto necesario y muy pertinente este acercamiento.

Se parte de la realidad de que estas comunidades que coexisten en el Atlántico, con profundas imbricaciones, apenas se conocen mutuamente. Se constata además que por su aparente insignificancia territorial, estas partes del globo unidas por un mar común, suelen ser olvidadas por los grandes arquitectos y futurólogos de la globalización.

Todo parece indicar que los años venideros se caracterizarán por la tendencia a la asociación y colaboración, en procesos de integración por afinidad y fluidez estratégica. Las ventajas derivadas en este desarrollo de cualquier desvelamiento de sus realidades, serán deseables y clarificadoras para estos pueblos del mar.

UNA AUTÉNTICA RED DE NAVEGACIÓN. RED DE NAVEGACIÓN INTERIOR

La Macaronesia engloba a los archipiélagos de Azores, Madeira, Salvajes y Canarias que se asemejan por su origen volcánico vivo y unas estructuras geológicas y paisajísticas similares. Se muestran afectadas por influencias atlánticas a través de los alisios del N. E. que les confieren unas características climáticas comunes, que sin embargo no presenta totalmente Cabo Verde, que también forma parte de este conjunto.

Estas islas tampoco mantendrán las relaciones humanas de los otros archipiélagos con Canarias, aunque sí económicas.

*Profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Pérez del Toro, 1. 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España; Teléfono: +34650201160; Correo electrónico: aanaya@dch.ulpgc.es

**Licenciada en Filosofía Pura. Coordina el Laboratorio de Investigación del Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM). Calle Los Balcones, 11. 35001. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34628135878; Correo electrónico: ccourt@caam.net

Existen diferencias en las características antrópicas, pues todas estaban deshabitadas a la llegada de los europeos, con la excepción de Canarias, que además fueron las primeras en ser descubiertas y pobladas, al menos parcialmente. Pero a pesar de este hecho, son sin embargo en su conjunto las últimas en ser colonizadas, ya que la conquista total de este archipiélago se prolonga desde su comienzo, por los franceses (1402), hasta su conclusión por la Corona castellana (1496) durante 94 años. En cambio, Madeira fue descubierta en 1419 y poblada en los años siguientes, mientras que Azores lo sería en 1427 y Cabo Verde en 1460/62.

Con la excepción de Canarias, todos estos archipiélagos estarían bajo control portugués, que por otra parte también intentarían señorearlas enviando diversas expediciones. El infante D. Enrique llegaría incluso a detentar el dominio de Lanzarote y al parecer de La Gomera en 1448, instalando en la primera a un gobernador lusitano, Antao Gonçalves, quién implantó la legislación y las autoridades de su país hasta que al año siguiente fueron expulsados. Finalmente por el tratado de Alcáçovas con Castilla (1479), la Corona lusitana desistió de sus propósitos. Otra característica común sería que el valor de estas tierras no radicaba únicamente en sus posibles riquezas, sino sobre todo en su situación estratégica. En efecto, si Madeira es considerada una *ponta de lança dos descobrimentos portugueses* en relación a los proyectos expansionistas en África, Brasil y Oriente,¹ Canarias jugaría el mismo papel en relación, primero al continente vecino, y abandonado este propósito, al americano a partir de 1492. En cambio, diferirían en cuanto a su poblamiento colonizador, pues mientras las portuguesas no tendrían problemas en este sentido al absorber los excedentes de la metrópoli, las islas Canarias no tendrían estas facilidades.

El problema radicaba en que las tres más ricas, que estarían bajo el dominio real, habían perdido gran parte de sus habitantes originales debido a las luchas, la esclavización y las nuevas enfermedades, además la mayor parte de sus conquistadores retornarían a sus lugares de origen. Su repoblación va a coincidir con la de Granada y con la conquista y colonización americana, lo que desvió a los posibles inmigrantes hacia estos lugares. De ahí, que la Corona impulsara medidas tendentes a favorecer la llegada de colonos por lo que no rechazará legalmente la afluencia y estancia de moriscos, judeoconversos o extranjeros como en cambio haría en América.

LAS RAZONES DE UNA EMIGRACIÓN

Entre estos últimos el contingente más numeroso sería el de los portugueses que provendrían también del continente, pero sobre todo de Madeira y Azores. El principal motivo de su llegada estaría en su relativamente numerosa población, aunque también influirían los acicates que la Corona había otorgado a Canarias, especialmente el repartimiento de tierras a los nuevos colonos, la exención tributaria primero por 20 o 25 años y las facilidades para el comercio con Indias al margen del monopolio sevillano. La presencia madeirense se incrementaría, porque los portugueses tras implantar el cultivo cerealístico en dicha isla para abastecer la metrópoli, lo sustituyeron por el azúcar, mucho más rentable. Apenas concluida la conquista de Gran Canaria (1483), se adopta el modelo anterior y su conquistador, Pedro de Vera, trae desde aquella isla los numerosos especialistas que la producción azucarera demandaba. Favorecería asimismo esta emigración la cercanía, la similitud cultural e idiomática y el hecho de que Portugal, hasta que comienza la colonización del Brasil en la segunda mitad del XVI, no tenía colonias de poblamiento, sino enclaves militares y comerciales.

El gran historiador canario Viera y Clavijo escribe sobre la isla de La Palma que: “los portugueses fueron los primeros amigos del país que hicieron en él su comercio”, mientras que explica que cuando los lanzaroteños hablan de *la isla* se refieren a Madeira, y no a otra.² Como hemos visto, su presencia no estaría únicamente relacionada con el azúcar, pues otros muchos vendrían atraídos por el repartimiento de tierras a los nuevos colonos, como acreditan los libros de datas de Tenerife donde se hacían constar los nombres de los nuevos propietarios y sus tierras. Hasta tal punto fue numerosa su presencia que muchos edictos del Cabildo de dicha isla se dirigen a: *todos los veçinos e moradores, asy castellanos como portogueses*. No solo destacarían como agricultores, sino también en oficios del mar y como comerciantes y artesanos, como acredita tanto la documentación como el vocabulario isleño. Contribuiría a expandir su influencia la numerosa presencia de bajeles portugueses con destino a sus colonias africanas, orientales o a Brasil, que anclaban en nuestros puertos para buscar abastecimientos.

En el siglo XVI existió un activo comercio con Madeira consistente en la exportación de cereal y pez desde Tenerife, y ganado y productos derivados del mismo desde Lanzarote. En la centuria siguiente esta isla sustituye a Tenerife como abastecedora de cereal, recibiendo a cambio vino y aguardiente madeirense, mientras Azores abastece al resto del archipiélago con cereal.³ Lanzarote, y en menor medida Fuerteventura, producían en años benignos notables cosechas cerealísticas, que podían exportar debido a su exigua población. El problema de la escasa mano de obra local se suplía con jornaleros del resto del archipiélago y de Azores y Madeira en una emigración golondrina, pues una vez recolectada la cosecha retornaban con la parte que les correspondía a su hogar.

LOS CANARIOS EN MADEIRA

La emigración canaria a Madeira también existió, aunque en menor grado. La más antigua fue forzosa, pues se trataba de esclavos canarios llevados a esta isla como pastores o bien para las tareas azucareras. Unos pocos de estos últimos llegarían a prosperar en su trabajo y retornarían a sus islas como maestros de azúcar cuando se implanta en las mismas, como un Juan de Gáldar.⁴ Algunos artesanos aprendieron sus oficios en Madeira, mientras que cuando no había obispo en la diócesis, los religiosos canarios acudían a ordenarse con el de la vecina isla, como sucede en 1694 cuando el navío canario *San Joseph* trae como pasajeros al puerto de la Cruz once frailes que venían de tomar el hábito en Madeira.⁵ Los motivos de su ida a los archipiélagos lusos no son siempre laborales. En ocasiones lo hacen por huir de la justicia o los esclavos de sus dueños, como se denuncia en un acuerdo cabildicio tinerfeño en 1506, donde se adoptan medidas contra los navíos portugueses que los ayudan.⁶ También sucede a la inversa, Felipa de Abreu, de Porto Santo, aunque residente en Funchal, huyó de la cárcel episcopal de esta ciudad con otras mujeres presas por hechicería a Tenerife. No es infrecuente que las acusadas por este delito fueran desterradas por las autoridades de las islas portuguesas a Canarias, aunque también sucede lo contrario, de lo que tenemos diversos ejemplos.⁷ Sí los portugueses ocuparon en 1448 Lanzarote, las milicias de esta isla comandadas por su marqués tomarían en 1580 la Madeira sin resistencia, lo que en parte se achaca a las buenas relaciones existentes entre ambas. Desde esta fecha hasta que comienza la guerra de emancipación portuguesa en 1640, la incorporación de este país al imperio hispano favorecería las relaciones entre sus archipiélagos atlánticos.

LAS CIFRAS

No conocemos con exactitud los porcentajes de población lusitana y menos aún el de los azoreanos o madeirenses en las islas a lo largo de su historia. Poseemos cifras y porcentajes puntuales en momentos o en lugares concretos, como el que nos cita el historiador Leopoldo de La Rosa, que calcula que en torno a 1520 el 80% de la población de Icod-Daute tenía este origen,⁸ o el que se nos proporciona acerca de las 175 nupcias de un total de 1.731 en las parroquias de Las Palmas, Telde y La Vega entre 1585 y 1640, donde uno de los cónyuges es portugués. Entre ellos 46 son azoreanos, instalados mayoritariamente en la capital, aunque no se menciona el número de madeirenses.⁹ Por su parte el doctor Francisco Fajardo nos proporciona los datos más completos basados en un censo de portugueses que la Inquisición canaria envía a la Suprema a petición de esta en 1626, y que arroja un cómputo total de 95, la mayoría de los cuales (75) residen en Tenerife. No obstante, la cifra es inferior a la real, pues únicamente recoge, tal como se pedía, a los que se hubieran establecido *de poco tiempo a esta parte*, además solamente incluye a los cabezas de familia y no a sus hijos. De ellos, el 42% provenían de los archipiélagos de Azores y Madeira.¹⁰

EL ESTATUTO DE UNA MENTALIDAD

Obviamente, estos intensos contactos no se pueden reducir únicamente al campo económico, sino tendrían una expresión cultural y social, de la cual existen múltiples huellas en las islas Canarias. Uno de los indicadores al respecto lo constituyen los archivos inquisitoriales, donde la presencia lusitana es numerosa y el tipo de delitos nos permite comprender mejor esta realidad. De los 2.319 procesados por el tribunal canario durante los más de tres siglos de su historia, nada menos que un 12,6% eran portugueses, que superaban a los súbditos de las Coronas de Castilla y Aragón juntos (11,5%). Pero además, el porcentaje sería mayor si los contabilizamos únicamente hasta el comienzo de la guerra de

independencia de este país (1640), pues después decae drásticamente. Van a destacar en dos delitos: bigamia y criptojudasismo. En el primero suponen un 35% de los procesados, de los cuales más de la mitad de ellos provienen de Azores o Madeira. La bigamia es un delito asociado a la emigración lógicamente, generalmente terminaban casándose tras estar amancebados y suelen ser denunciados por alguno de sus paisanos que frecuentaban las islas.¹¹ Pero lo más importante es que implica una voluntad de integración, puesto que no retornan a sus hogares y se mezclan con personas de las otras islas. En estos procesos aparecen numerosos habitantes de los archipiélagos lusos declarando como testigos. Así, en catorce de ellos contra trece hombres y una mujer entre 1588-1632, época de la unión ibérica, declaran nada menos que 92 personas de ambos archipiélagos lusos, repartidos por igual.¹²

Respecto al criptojudasismo, hay que recordar que la creación de la Inquisición portuguesa es casi sesenta años posterior a la española, por lo que la llegada de *hombres de nación o marranos*, que así serán denominados estos conversos, se producirá después de la aparición del Santo Oficio lusitano, especialmente tras la unión ibérica y la concesión del perdón general en 1605 a esta minoría. De ahí, que en un censo que se hace a este grupo entre 1524-1527, únicamente el 3,1 y el 5,1% en Gran Canaria y Tenerife tengan este origen.¹³

La represión inquisitorial, sin embargo, no se corresponde con estos datos, pues fue muy superior: de los veintiocho procesados por judaísmo entre 1505-1526, casi la mitad, doce, son portugueses. Si tomamos como ejemplo la aplicación de la pena capital, la relajación en la hoguera, del total de los siete ejecutados, todos ellos en 1526, cinco tienen este origen, destacando el caso dramático de los azoreanos Álvaro González, su mujer e hijo.¹⁴ Aunque el número de denuncias contra los conversos castellanos fue muy superior, el hecho de que se procediera con mayor intensidad contra ellos, obedece probablemente a su origen foráneo, que les convertía por partida doble en el *otro*. La situación cambiará en la centuria siguiente, pues extinguido prácticamente el *problema converso* español por la represión, el exilio y la integración, al amparo de la unión ibérica y del perdón de 1605 comienzan a afluir a Castilla e incluso a Indias, numerosos *hombres de nación* portugueses, lo que motivara la confección del censo antes comentado. Una parte de ellos son prósperos hombres de negocios que se harán en pocos años con muchas de las rentas reales del país y se convertirán en banqueros de la Corona y en ricos comerciantes, gracias a las redes clientelares que tenían establecidas en Europa, América y Oriente. También en Canarias tendrán una notable presencia, baste citar que las rentas reales desde 1601 hasta al menos 1670 estuvieron en sus manos directa o indirectamente a través de testaferreros isleños. Su interés en las mismas no radicaba realmente en los notables beneficios que proporcionaban, sino que el control de la más importante, el almojarifazgo o aduanas, les posibilitaba el contrabando con Indias y Europa, enviando mercancías de esta última y recibiendo ilegalmente plata y productos americanos. Una parte de esta minoría se integraría en la vida isleña, otra se exiliaría a Holanda e Inglaterra buscando no solo mayor libertad para sus creencias, sino también los beneficios económicos que los dos países más dinámicos en este campo les brindaban. Los provenientes de Canarias serán conocidos en la historia inglesa, porque con ocasión de la guerra con España firmarán una carta dirigida a Cromwell declarándose judíos de origen portugués y solicitando libertad religiosa para su credo, y aunque no lo consiguieron legalmente en aquel momento, sí alcanzaron un status de tolerancia que no tenían en su país.¹⁵

LA TRASTIENDA DE UN DESENCUENTRO

El comienzo de su guerra de emancipación portuguesa (1640) cortará estas relaciones interinsulares. Tras la paz (1669), nos consta algún intento de reestablecerlas de nuevo desde los archipiélagos lusos, pero sin lograr su objetivo.¹⁶ Sus economías ya no serán complementarias, sino que incluso compiten entre sí, como sucede con los vinos de Madeira, que a fines de este siglo desplazarán los caldos canarios del mercado inglés. Azores por su parte deja de ser exportadora de cereales, lo que provoca la disminución de sus contactos con Canarias.¹⁷ Además, desde fines de esta centuria y durante casi todo el XVIII, Canarias atravesará por una profunda crisis económica que implicará una disminución radical de la inmigración madeirense y azoreana. Es cierto, que sus barcos atestados con emigrantes seguirán pasando por los puertos canarios, pero en dirección a un nuevo destino: Brasil. De nuevo en pleno siglo XX, la Macaronesia se verá afectada por una problemática común, cuando durante la II Guerra Mundial los ingleses proyectaron la invasión de Canarias, Cabo Verde y Azores para instalar bases que protegieran el tráfico marítimo inglés. La cesión por parte de

Portugal de instalaciones militares en este último archipiélago, impidió que se consumara este proyecto. Las huellas arquitectónicas y logísticas del mismo se conservan aún en los nidos de ametralladoras que jalonan algunas playas canarias.¹⁸

ÍNSULAS ATLÁNTICAS

No obstante, la huella de la presencia lusitana, especialmente de los archipiélagos vecinos de donde provendrían cerca de la mitad de estos inmigrantes, permanecerá de manera indeleble hasta nuestros días, como lo atestiguan numerosos apellidos, topónimos, vocablos, rastros arquitectónicos y otros aspectos culturales de Canarias. Se trata de una influencia menos limitada y selecta que la genovesa, flamenca o inglesa y mucho más anclada en sectores populares, pues este era el origen mayoritario de estos emigrantes.

Las similitudes históricas de la Macaronesia favorecerían la creación de una mentalidad con muchos aspectos comunes: la economía agraria de Madeira productora primero de azúcar y después de vino y el aprovechamiento de su situación estratégica, se repite en Canarias; la de Azores basada en el cereal y el ganado, en Lanzarote y Fuerteventura. Si su situación en el mapa las beneficia, también presenta sus inconvenientes, como es el caso de los ataques corsarios y las invasiones. Por las mismas fechas, Porto Santo y Madeira serían saqueadas por los franceses, al igual que Lanzarote, La Gomera y La Palma. El mismo capitán berberisco, Tabac Arráez, ocupará Santa María en Azores en 1616, Porto Santo en 1617 y Lanzarote al año siguiente, llevándose de estas dos últimas islas a 900 personas de cada ínsula.

El habla canaria recoge numerosos vocablos de origen portugués, provenientes en muchos casos de Madeira y Azores, que abarcan todas las esferas del pensamiento y de las actividades humanas. Como es lógico, su presencia es mayor en las islas o incluso en los lugares dentro de ellas, donde se asentaron principalmente estos emigrantes, lo que por otra parte se refleja también en los frecuentes topónimos. Existen todavía juegos infantiles, canciones de corro y romances que tienen este origen. En algunas localidades canarias como Santa Cruz de La Palma, es notoria esta influencia en la trama urbanística y arquitectónica. En lugar de casas amplias desarrolladas en torno a un patio como las andaluzas, se construyen casas estrechas y más altas, al modo de algunas localidades lusitanas. La *casa terrera* rural canaria, término que deriva de *casa terreira*, con tejado en punta de diamante y el de dos vertientes con el caballete paralelo a la fachada, es similar a la madeirense. Igual sucede con la casa rural de dos pisos, donde la planta baja se instala en un desnivel del terreno, que ha sido previamente vaciado o sorribado (del portugués *surrubar*), y recibe el nombre de lonja (loja).

La influencia etnológica y patrimonial canaria en los archipiélagos lusos no podía ser la misma, pues no existió una emigración similar. En Madeira se percibe algún vocablo de los aborígenes canarios como el topónimo de *tabaiba*, el uso del gofio en Porto Santo, y como dato anecdótico los últimos ejemplares de cabras canarias autóctonas que se localizaron recientemente en las islas Salvajes, donde las dejaban los lanzaroteños que las arrendaban para cazar pardelas.

En definitiva, la influencia portuguesa en Canarias es inferior únicamente a la castellana. A diferencia de otras aportaciones europeas más elitistas, por sus orígenes y por la elevada cifra de emigrantes, influirá con mayor peso en las capas populares. No es siempre fácil deslindar dentro de ella las aportaciones azoreanas y madeirenses, pero su carácter insular, la historia común y el elevado número de sus pobladores que se instalan en Canarias, constituyen una influencia al menos tan determinante como la continental.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos del Cabildo de Tenerife. 1497-1507*. La Laguna, 1949, pp. 489-492.
A.M.C. Inquisición, XVI-9.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1989). “Proceso del Santo Oficio de Canarias contra el cristiano nuevo azoreano Diego Fernández Pereira”, en *Boletim do Instituto histórico da ilha Terceira*, Angra do heroísmo, pp. 1335-1350.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1990). “Una comunidad judeoconversa de origen azoreano a comienzos del siglo XVI en la isla de La Palma”, en el *II Coloquio Internacional de Historia de Madeira*. Funchal, Portugal, pp. 685-700.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1995). “El papel de los judeoconvertos canarios en la fundación de la comunidad judía inglés”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 41, Madrid-Las Palmas, pp. 439-456.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1996). *Judeoconvertos e Inquisición en las islas Canarias (1402-1605)*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 385.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1999). “Los judeoconvertos portugueses en Canarias y su relación con el mundo atlántico europeo”, en *Coloquio Internacional IV centenario del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria*, pp. 587-607.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (2004). “Los judeoconvertos de Canarias y sus relaciones americanas”, en *III Simposio Internacional do Caribe*. Goiania, Brasil (en prensa).
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y FAJARDO SPÍNOLA, F. (1990) “Relaciones de los archipiélagos de Azores y Madera con Canarias (siglos XVI y XVII)”, en *Actas do I Coloquio Internacional de Historia da Madeira*. Funchal, pp. 851 y 853.
- CARITA, R. (1989). *Historia da Madeira (1420-1566)*. Funchal, p. 33.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. (2003 a). “La vigilancia del mar. La Inquisición canaria y las visitas de navíos”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 49, Madrid-Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, pp. 87-124.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. (2003 b). *Las víctimas del Santo Oficio*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 294-295.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. (2004). “Portugueses en Canarias en el siglo XVII. Una relación de 1626”, en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 310-320.
- LOBO CABRERA, M. (1989). “Inmigrantes azoreanos en Gran Canaria durante el período filipino”. *Instituto Histórico da ilha Terceira*, Angra do heroísmo, p. 1212.
- MORALES LEZCANO, V. (1977). “Canarias, Azores y Cabo Verde durante la batalla del Atlántico”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 23, Madrid-Las Palmas, pp. 205-236.
- PÉREZ VIDAL, J. (1970). “Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria”, en *Homenaje a Serra Ráfols*. Universidad de La Laguna, t. I, pp. 371-390.
- PÉREZ VIDAL, J. (1991). *Los portugueses en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 28 y 39.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, L. y BARRETO, L. (1974). “Los esclavos aborígenes canarios en la isla de la Madeira (1455-1505)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 20, Madrid-Las Palmas
- VIEIRA, A. (1985). “A questao cerealífera nos Azores nos séculos XV-XVII”, en *Arquipélago*, Universidade dos Azores, Ponta Delgada, pp. 123-201.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1982). *Historia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya, t. II, p. 112.

NOTAS

- ¹ CARITA (1989), p. 33.
- ² VIERA Y CLAVIJO (1982), t. II, p. 112.
- ³ FAJARDO SPÍNOLA (2003a), n.º. 49, pp. 87-124.
- ⁴ SIEMENS HERNÁNDEZ y BARRETO (1974), n.º. 20.
- ⁵ A.M.C. Inquisición, XVI-9.
- ⁶ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. 1497-1507*. La Laguna, 1949, pp. 489-492.
- ⁷ ANAYA HERNÁNDEZ y FAJARDO SPÍNOLA (1990), pp. 851 y 853.
- ⁸ PÉREZ VIDAL (1991), pp. 28 y 39. Ver también PÉREZ VIDAL (1970), t. I, pp. 371-390.
- ⁹ LOBO CABRERA (1989), p. 1212.
- ¹⁰ De los 59 que indican el tiempo de estancia en Canarias, tan solo cuatro sobrepasan los ocho años de estancia. Ver: FAJARDO SPÍNOLA (2004), pp. 310-320.
- ¹¹ FAJARDO SPÍNOLA (2003b), pp. 294-295.
- ¹² ANAYA HERNÁNDEZ y FAJARDO SPÍNOLA (1990), p. 856.
- ¹³ ANAYA HERNÁNDEZ (1996), p. 385.
- ¹⁴ ANAYA HERNÁNDEZ (1990), pp. 685-700.
- ¹⁵ ANAYA HERNÁNDEZ (1995), n.º. 41, pp. 439-456; ANAYA HERNÁNDEZ (1999), pp. 587-607 y ANAYA HERNÁNDEZ (2004) (en prensa).
- ¹⁶ ANAYA HERNÁNDEZ (1989), pp. 1335-1350.
- ¹⁷ VIEIRA (1985), pp. 123-201.
- ¹⁸ MORALES LEZCANO (1977), n.º. 23, pp. 205-236.